



Resolución No. 005-CEC-2021

Magíster
Diego Carrera Haro
Secretario de Cultura
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 044 - extraordinaria efectuada el día 19 de julio de 2021, durante el tratamiento del único punto del orden del día, "Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0813-O, presentado por la Secretaría de Cultura, para aprobar el cronograma de premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos(...)"; **resolvió:** Dar por conocido y aprobado el Cronograma de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos que, en función de los públicos acontecimientos de caso fortuito ocasionados por la pandemia del COVID-19, en este caso, abarcarán el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y agosto de 2021.

Además, requerir de la Secretaría de Cultura un informe pormenorizado del presupuesto que se utilizará para dicho evento, cuando este haya sido elaborado dentro del cronograma respectivo.

Atentamente,

Sr. Orlando Núñez Acurio
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión realizada el lunes 19 de julio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCEC (S)	2021-07-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-07-19	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Educación y Cultura.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.